

GERENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

ANEXO N° 02

REQUERIMIENTOS DE BIENES, SERVICIOS Y/U OBRAS

REQUERIMIENTO N° 073-2024-SBPM-GG-GAC-GGF

ÁREA USUARIA:		GERENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES																																																																
TERMINOS DE REFERENCIA																																																																		
1. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA EL CEMENTERIO GENERAL "SAN MARTÍN DE PORRES"																																																																	
2. FINALIDAD PUBLICA	Los materiales adquiridos permitirán establecer condiciones óptimas de operatividad para que el personal del Cementerio General "San Martín de Porres" pueda desempeñar adecuadamente sus funciones, cumpliendo con las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2024.																																																																	
3. ANTECEDENTES	El desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Trabajo 2024 requiere la disponibilidad de materiales de limpieza y desinfección indispensables para el correcto desempeño de las funciones del personal asignado al Cementerio General "San Martín de Porres". Estas herramientas son fundamentales para llevar a cabo las tareas de limpieza y mantenimiento del cementerio, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos y garantizando un entorno de trabajo eficiente y seguro. Por esta razón, es necesario proceder con la adquisición de las herramientas requeridas.																																																																	
4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION	OBJETIVO GENERAL: ❖ Adquisición de materiales de limpieza y desinfección para el Cementerio General "San Martín de Porres". OBJETIVO ESPECIFICO: ❖ Adquirir materiales, para brindar el servicio de limpieza y desinfección de las instalaciones del Cementerio General "San Martín de Porres", manteniendo los ambientes en óptimas condiciones ambientales y de salubridad.																																																																	
5. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR	5.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES																																																																	
	Los ítems son las siguientes: <table><thead><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND MED</th><th>CANT</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>Lejía</td><td>Und</td><td>06</td></tr><tr><td>02</td><td>Detergente</td><td>Und</td><td>02</td></tr><tr><td>03</td><td>Desinfectante limpiador aromatizador</td><td>Und</td><td>05</td></tr><tr><td>04</td><td>Ambientador en spray</td><td>Und</td><td>12</td></tr><tr><td>05</td><td>Papel higiénico doble hoja</td><td>Plancha</td><td>08</td></tr><tr><td>06</td><td>Guantes de jebe de uso doméstico talla M</td><td>Par</td><td>12</td></tr><tr><td>07</td><td>Gel antibacterial para manos</td><td>Und</td><td>04</td></tr><tr><td>08</td><td>Jabón liquido de tocador</td><td>Und</td><td>04</td></tr><tr><td>09</td><td>Papel toalla</td><td>Plancha</td><td>06</td></tr><tr><td>10</td><td>Trapeadores</td><td>Und</td><td>06</td></tr><tr><td>11</td><td>Insecticida</td><td>Und</td><td>12</td></tr><tr><td>12</td><td>Ayudín liquido</td><td>Und</td><td>06</td></tr><tr><td>13</td><td>Paño esponja</td><td>Und</td><td>06</td></tr><tr><td>14</td><td>Tacho de basura</td><td>Und</td><td>2</td></tr><tr><td>15</td><td>Rociador de plástico</td><td>Und</td><td>10</td></tr></tbody></table>			ITEM	DESCRIPCION	UND MED	CANT	01	Lejía	Und	06	02	Detergente	Und	02	03	Desinfectante limpiador aromatizador	Und	05	04	Ambientador en spray	Und	12	05	Papel higiénico doble hoja	Plancha	08	06	Guantes de jebe de uso doméstico talla M	Par	12	07	Gel antibacterial para manos	Und	04	08	Jabón liquido de tocador	Und	04	09	Papel toalla	Plancha	06	10	Trapeadores	Und	06	11	Insecticida	Und	12	12	Ayudín liquido	Und	06	13	Paño esponja	Und	06	14	Tacho de basura	Und	2	15	Rociador de plástico	Und
ITEM	DESCRIPCION	UND MED	CANT																																																															
01	Lejía	Und	06																																																															
02	Detergente	Und	02																																																															
03	Desinfectante limpiador aromatizador	Und	05																																																															
04	Ambientador en spray	Und	12																																																															
05	Papel higiénico doble hoja	Plancha	08																																																															
06	Guantes de jebe de uso doméstico talla M	Par	12																																																															
07	Gel antibacterial para manos	Und	04																																																															
08	Jabón liquido de tocador	Und	04																																																															
09	Papel toalla	Plancha	06																																																															
10	Trapeadores	Und	06																																																															
11	Insecticida	Und	12																																																															
12	Ayudín liquido	Und	06																																																															
13	Paño esponja	Und	06																																																															
14	Tacho de basura	Und	2																																																															
15	Rociador de plástico	Und	10																																																															
5.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS																																																																		
LEJIA																																																																		

GERENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES.



Descripción:

Producto desinfectante y blanqueador para limpieza de diversas superficies, ideal para baños, cocinas, pisos, entre otros.

Características:

- Eliminación de bacterias y gérmenes: Elimina el 99.9% de bacterias y gérmenes.
- Aplicaciones: Uso multisuperficies, desinfecta y desodoriza.
- Acción Anti-amarilleo: Ideal para superficies blancas.

Medidas:

- Altura: 31.1 cm
- Ancho: 16 cm
- Profundidad: 16 cm
- Peso: 4 kg

Presentación:

Envase resistente con capacidad para cumplir con las necesidades de limpieza y desinfección.

DETERGENTE

Especificaciones técnicas:

- Altura del producto: 14 cm.
- Ancho del producto: 45 cm.
- Profundidad del producto: 55 cm.
- Peso: 13.5 kg.
- Propiedad: Limpieza multifuncional para superficies textiles y duras.
- Presentación: Envase plástico con asas para fácil transporte.
- Uso: Doméstico e institucional.

DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATIZADOR

Especificaciones técnicas:

- Altura del producto: 30.8 cm.
- Ancho del producto: 15.6 cm.
- Profundidad del producto: 15 cm.
- Peso: 5.013 kg.
- Contenido: 4.9 litros.
- Propiedad: Elimina el 99.9% de bacterias como Escherichia coli, Vibrio cholerae, Salmonella enterica y Pseudomona aeruginosa.
- Aroma: Aromatizador con fragancia duradera.
- Uso: Limpieza y desinfección de superficies.

AMBIENTADOR EN SPRAY

Especificaciones técnicas:

- Altura del producto: 24 cm.
- Ancho del producto: 6 cm.
- Profundidad del producto: 6 cm.
- Contenido: 360 ml.
- Propiedad: Acción instantánea y prolongada para cubrir malos olores.
- Presentación: Spray pulverizador.

PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA

Características:

- Doble hoja por 20 unidades por plancha.
- Material higroscópico, 100% blanco.
- Smell Clean: encapsula malos olores.
- Elaborado con 100% fibra reciclada.

GERENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

- Ideal para oficinas, industrias y planteles educativos.

GUANTES DE JEBE DE USO DOMESTICO

Especificaciones técnicas:

- Manga: 42 cm.
- Talla: M.
- Material: Látex con forro interno de 100% algodón.
- Propiedad: Flexible, resistente, evita la sudoración y protege de limpiadores y detergentes.
- Uso: Doméstico e industrial.

Imagen referencial



GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS

Especificaciones técnicas:

- Altura del producto: 26.7 cm.
- Ancho del producto: 12.5 cm.
- Profundidad del producto: 15.5 cm.
- Contenido: 4000 ml.
- Color principal: Blanco.
- Presentación: Galón con mango para fácil traslado.
- Propiedad: Limpieza instantánea sin agua. Contiene glicerina y aloe vera.

JABON LIQUIDO DE TOCADOR

Especificaciones técnicas:

- Altura del producto: 27 cm.
- Ancho del producto: 16 cm.
- Profundidad del producto: 16 cm.
- Peso: 4 kg.
- Contenido: 3.8 litros.
- Aroma: Floral.
- Propiedad: Jabón crema perfumado que protege la piel y evita resecamiento por lavado continuo.

PAPEL TOALLA

Especificaciones técnicas:

- Cantidad: 12 rollos.
- Longitud por rollo: 19 metros.
- Dimensiones por hoja: 20x20 cm.
- Propiedad: Alta absorción, ideal para limpieza y secado de manos.

TRAPEADOR

Especificaciones técnicas:

- Material: 80% poliéster y 20% poliamida.
- Altura: 45 cm.
- Densidad: 250 g/m² ±10.
- Propiedad: No raya superficies, absorbe líquidos y partículas de polvo. Fácil de lavar y secar.
- Material: tela



GERENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES.



INSECTICIDA EN SPRAY

Especificaciones técnicas:

- Altura del producto: 23.2 cm.
- Ancho del producto: 5.6 cm.
- Profundidad del producto: 5.6 cm.
- Contenido: 360 ml.
- Propiedad: Efecto inmediato, elimina cucarachas e insectos rastreros por hasta 4 semanas.

DETERGENTE LÍQUIDO PARA VAJILLA

Especificaciones técnicas:

- Altura del producto: 27.3 cm.
- Ancho del producto: 6.2 cm.
- Profundidad del producto: 1.1 cm.
- Peso: 0.982 kg.
- Contenido: 900 ml.
- Aroma: Limón.
- Propiedad: Lavavajillas líquido, rinde más que la pasta y es suave con las manos.

PAÑO ESPONJA

Especificaciones técnicas:

- Modelo: Absorbente.
- Cantidad: 9 unidades.
- Material: Algodón.
- Propiedad: Absorbente, duradero, lavable, biodegradable.

TACHO DE BASURA

Especificaciones técnicas:

- Altura del producto: 41.7 cm.
- Ancho del producto: 18 cm.
- Profundidad del producto: 27.2 cm.
- Propiedad: Plástico con tapa vaivén. Ideal para desechos domésticos.

Imagen referencial



ROCIADOR DE PLASTICO

Especificaciones técnicas:

Características:

- Pulverizador con 3 ajustes: lluvia, tiro lineal y bloqueo del líquido.
- Indicador de nivel de líquido.
- Uso: Control preciso de líquidos.

Imagen referencial



5.1 REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMAS



GERENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

	No aplica 5.2 IMPACTO AMBIENTAL (EN CASO CORRESPONDA) No aplica 5.3 CONDICIONES DE OPERACIÓN No aplica 5.4 EMBALAJE Y ROTULADO 5.4.1 EMBALAJE: Embalar los ítems en cajas adecuadas, asegurando que estén bien protegidos para evitar daños durante el transporte. 5.4.2 ROTULADO: Rotular cada paquete de manera clara, indicando el contenido, la cantidad y cualquier instrucción especial, como "Fragil" si es necesario. 5.5 MODALIDAD DE EJECUCION No aplica 5.6 TRANSPORTE Para la adquisición de los materiales de limpieza y desinfección, se requiere que el proveedor se encargue del transporte y entrega los productos a la gerencia de actividades comerciales de la Sociedad de Beneficencia de Puerto Maldonado, ubicada en la dirección especificada en la orden de compra. El transporte debe garantizar que las herramientas de trabajo lleguen en perfectas condiciones, sin daños ni alteraciones, y dentro del plazo establecido en el contrato. Cualquier costo asociado al transporte debe estar incluido en la cotización presentada por el proveedor. 5.7 SEGUROS No aplica 5.8 GARANTIA COMERCIAL 5.8.1 Alcance de la garantía: El contratista es responsable ante la entidad de cumplir con la entrega de las herramientas de Buena calidad, en buenas condiciones, sin ningún tipo de defectos de diseño y/o fabricación, deberá cumplir las características requeridos y serán verificados por el responsable del área usuaria 5.8.2 Condiciones de garantía: En caso de incumplir el alcance de garantía el contratista será responsable de reemplazar los bienes defectuosos en un plazo máximo de 48 horas de comunicado el defecto, por uno de igual o superior característica sin que ello signifique un costo adicional 5.8.3 Periodo de garantía: Por un tiempo de 3 meses. 5.8.4 Inicio del cómputo del periodo de garantía: A partir del día siguiente de otorgada la conformidad. 5.9 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS No aplica 5.10 PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACION PRINCIPAL 5.10.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: No aplica 5.10.2 SOPORTE TECNICO: No aplica 5.10.3 CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO: No aplica 5.11 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES 5.11.1 LUGAR El lugar de entrega será en la gerencia de actividades comerciales de la sociedad de beneficencia de puerto maldonado ubicado en la Av. La Joya s/n., Tambopata- Tambopata-Madre de Dios 5.11.2 PLAZO El plazo máximo de entrega será tres (03) días calendarios, contados a partir de la notificación de la orden de compra.
--	--

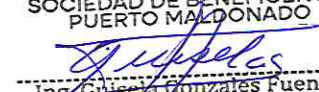


GERENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES

6 REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR	6.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR • El proveedor podrá ser persona natural y/o jurídica dedica al rubro. • El proveedor deberá contar con Ruc Activo y habido • El proveedor deberá contar con RNP. 6.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR No aplica
7 OTRAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	7.1 Otras obligaciones 7.1.1 Otras obligaciones del Proveedor: El contratista es responsable directo y absoluto para la entrega en el lugar y plazos establecidos. El contratista es responsable de la entrega de las Herramientas Manuales conforme lo indica el requerimiento mínimo establecido en las especificaciones técnicas. 7.1.2 Otras obligaciones de la entidad: Asimismo, la entidad se compromete a efectuar el pago correspondiente al proveedor dentro de los plazos y condiciones establecidas, una vez que se haya verificado y aceptado el cumplimiento del servicio. En caso de existir alguna discrepancia o defecto en el producto entregado, la entidad notificará al proveedor para que este realice las correcciones o reemplazos necesarios, sin afectar el plazo de pago acordado 7.2 Adelantos: ninguno 7.3 Subcontratación: ninguno 7.4 Confidencialidad: El proveedor deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación al cual se tenga acceso, relacionado con la prestación, estando prohibido revelar dicha información a terceros. El contratista deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Sociedad de Beneficencia de Puerto Maldonado en materia de seguridad de información. Dicha obligación incluye la que se genera durante la realización de las actividades y la formación productiva una vez que se haya concluido el servicio (de ser el caso) terceros. 7.5 Medidas de control durante la ejecución contractual: La Entidad podrá determinar las medidas de control, para lo cual indicará lo siguiente: -Áreas que coordinan con el proveedor: La Gerencia de Actividades comerciales verificarán los materiales de la presente adquisición -Áreas responsables de las medidas de control: El responsable que intervendrá en el proceso de recepción y verificación de los bienes será la Gerencia de actividades comerciales, conforme a las especificaciones técnicas. -Áreas que brindarán la conformidad: La Gerencia de Actividades comerciales, suscribirá la conformidad de compra. 7.6 Conformidad de los bienes: La conformidad de recepción será otorgada por la Gerencia de Actividades Comerciales, en un plazo máximo de cinco (05) días calendarios de producida la recepción de los bienes, en señal de conformidad de lo recepcionado. 7.7 Forma de pago: El pago se realiza a los (05) días calendarios de emitida la conformidad de recepción de los bienes por el área usuaria siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de compra, para lo cual debe contarse con los siguientes documentos - Guía de remisión, con recepción por parte de responsable de almacén periférico - La conformidad emitida por el responsable del área usuaria (visto bueno en la guía de remisión) - Comprobante de pago 7.8 Formula de reajuste: Durante la vigencia del contrato los precios se mantendrán fijos y no estarán sujetos a reajuste alguno.



GERENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES.

	7.9 Penalidades aplicables: En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso; hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente; o, de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a realizarse. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = $(0.10 \times \text{Monto vigente}) / (F \times \text{Plazo vigente en días})$ Donde F tendrá los siguientes valores: -Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: $F = 0.40$ -Para plazos mayores a sesenta (60): $F = 0.25$ Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse; o, en caso que estos involucren obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la presentación individual que fuera materia de retraso. 7.10 Responsabilidad por vicios ocultos: La responsabilidad por vicios ocultos será de 03 meses a partir de la recepción de cada entrega
8 SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUERTO MALDONADO  Ing. Guisela Gonzales Fuentes CMT 245385 GERENTE DE ACTIVIDADES COMERCIALES